



CAMPO	TORNEO	FECHA
RSHECC - Campo SUR	Senior Damas "RSHECC"	16 de julio de 2026

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes, Política de Ritmo de Juego y Código de Conducta de la Real Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES **REGLA 18.2**

- Más allá de cualquier muro, cerca, valla o estacas blancas que definen el límite del campo.
- Existe un **fuera de límites interno** a la izquierda del hoyo 8, exclusivamente para el juego de este hoyo, definido por estacas y/o líneas blancas.

2. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO **REGLA 16.1**

Terreno en Reparación

- Las áreas que están delimitadas por estacas azules y/o líneas blancas.
- Los alcorques y zonas ajardinadas cubiertas de cortezas y/o madera triturada excepto aquella marcada como área de penalización junto al hoyo 1.
- **NOTA:** La Regla 16.1 se modifica de la siguiente manera: "No está autorizado el alivio si un alcorque o zona ajardinada cubierta de cortezas y/o madera triturada solo interfiere en el stance del jugador" (**Regla Local Modelo F-6**).

Obstrucciones Inamovibles

- Todos los caminos de hormigón con sus cunetas y las traviesas adyacentes formando una sola obstrucción.
- Las traviesas existentes en los bunkers y rodeando zonas ajardinadas cubiertas o no de cortezas y/o madera triturada.
- Las estacas que definen el fuera de límites interno del hoyo 8 cuando se juegan otros hoyos. Cuando se juega ese hoyo, son Objetos de Límites.

3. OBJETOS INTEGRANTES

- El resto de caminos, excepto los asfaltados u hormigonados, incluidos los cubiertos de grava.
- Los protectores que evitan el paso de jabalíes junto a las vallas de fuera de límites.

4. ZONA DE DROPAGE EN EL HOYO 8.

Si es conocido o virtualmente cierto que una bola está en el área de penalización situada a la izquierda de la calle del hoyo 8, el jugador tiene las siguientes opciones de alivio, cada una con un golpe de penalización:

- Tomar alivio según la Regla 17.1
- Como una opción adicional, dropar la bola original u otra bola en la zona de dropage situada a la derecha del área de penalización. La zona de dropage es un área de alivio según la Regla 14.3

5. COLOCACIÓN DE BOLA (**REGLA LOCAL MODELO E-3**).

Cuando la bola de un jugador toca una **zona del área general cortada a la altura de la calle o menor**, el jugador podrá tomar alivio sin penalización dentro de un margen de **20cm**, sin acercarse más al hoyo. Véase la **Regla Local Modelo E-3** para obtener más detalles sobre cómo debe realizarse esto.

NOTAS IMPORTANTES

- El juego lento será cronometrado tan pronto se observe.
- Tiempo máximo permitido para la vuelta: 4 horas 40 minutos.